



*Senado República Dominicana*  
*Presidencia*

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
13 de abril de 2021.

Licenciado  
**Alfredo Pacheco Osoria**  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.

Honorable presidente:

Después de un cordial saludo, le informo que en la sesión No. 00046 de fecha 13 de mayo de 2021, el Pleno del Senado de la República aprobó la conformación de una Comisión Bicameral, para estudiar el **proyecto de ley sobre juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos**, iniciativa No. 00601-2021-PLO-SE y fue tomada en consideración el 13 de abril de 2021.

Le solicitamos a la Cámara de Diputados, en virtud de las disposiciones de los reglamentos de ambas Cámaras Legislativas, designar una comisión de diputados para que conjuntamente con la del Senado, conformen una Comisión Bicameral para el estudio de la referida iniciativa.

La Comisión por parte del Senado la integran los siguientes senadores:

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1.- Pedro Manuel Catrain Bonilla      | 6.- Faride Virginia Raul Soriano                |
| 2.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco   | 7.- Franklín Alberto Rodríguez Garabitos        |
| 3.- Aris Yván Lorenzo Suero           | 8.- Iván José Silva Fernández                   |
| 4.- Antonio Manuel Taveras Guzmán     | 9.- Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano |
| 5.- Milcíades Marino Franjul Pimentel |   |

De los comisionados antes mencionados el senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, queda designado como presidente de la Comisión Bicameral, de conformidad con las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República.

Agradeciendo sus atenciones, se despide de usted, atentamente,

Eduardo Estrella  
Presidente

EE/JC/jc.